ACTA
Nº 93 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Miércoles 08 de julio de 2015.-

En Melipilla, a miércoles 08 de julio de 2015, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº93 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida, por el Presidente del concejo don Darío Jerez Jerez**,** y con los siguientes señores concejales:

1.- Don Ramón Mallea Santibáñez
2.- Don Juan González Alarcón
3.- Don Javier Ramírez González
4.- Don Darío Jerez Jerez
5.- Don Pedro Martínez Romo
6.- Don Alexander Henríquez Armijo
7.- Doña Carla Meza Carrasco
8.- Don Fernando Pérez Aguirre

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal (S) Don **Carlo Gutiérrez Aravena** y como dactilógrafa la señora Fabiola Maureira Salas.

Se deja constancia de la presencia del señor Alfredo Bruna, Administrador Municipal; Marcia Werchez, Directora de Administración y Finanzas; Rodolfo Salinas, Jefe de Inspección; Carmen Luz Galleguillos, Directora de Obras; José Guerra, Director Dideco; Patricio Retamal, Director de Control; Carlo Gutiérrez Aravena, Director Jurídico; Carlos Núñez, Director DAO; Alejandra Carmona, Directora de Transito; Elida Traverso, Directora de Secpla; Leonel Ramírez, Encargado de Deportes.

TABLA:

2.- CORRESPONDENCIA
3.- TABLA
4.- VARIOS CONCEJALES

5.- VARIOS PÚBLICOS

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2015.

Se aprueba el acta sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- CARTA DE GRUPO COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL WISSO.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esto es sobre un tema de comercial de recepción.

El Señor Alfredo **Bruna**: tengo entendido que ya la solicitaron por lo que yo converse con Lucio que es la contra parte de el.

2.2.- OFICIO N°269, DIRECCION DE DIDECO, INFORMA SOBRE PROGRAMA, MATERIALES DE REPARACION PARA SEDES SOCIALES.

El señor Carlo **Gutiérrez**: informe de programas para sedes sociales

El Concejal **Henríquez**: porque queda un saldo como lo puede hacer la gente.

El señor Alfredo **Bruna**: una carta dirigida al alcalde y al concejo.

El señor José **Guerra**: si bien es cierto ustedes pidieron que informara al concejo de los recursos, yo entiendo que ese saldo.

El Concejal **Henríquez**: y hay un tope.

El señor Alfredo **Bruna**: se hacen adjudicaciones y se les da la cantidad de materiales que requieren y ahí se hace un presupuesto.

El Concejal **Ramírez**: son entendibles los gastos de acá frente a otras necesidades que tienen algunas otras organizaciones, me parece prudente que para una próxima oportunidad cuando se solicite ojala venga con el listado anterior de lo que se va a gastar el dinero yo sé que hay muchas organizaciones que hoy día están pidiendo recursos frescos porque no tenemos un Fondeve donde muchas veces los montos de subvención que se adjudican acá no son suficientes para poder cambiar techos u así cierres perimetrales, pisos, inclusive acá en los barrios antiguos de la ciudad estoy hablando de la punta diamante la Población Manuel Rodríguez donde no han tenido la oportunidad de conectarse al alcantarillado y apoyarlos en la revitalización de estos espacios.

El señor Alfredo **Bruna**: la Punta Diamante solicito material están en la torres hay que retirarlo en estos días.

El Concejal **Mallea**: me parece bien implementar este programa algunos que han mejorado su sede, me parece positivo ya que lo pedimos muchas veces.

2.3.- DOCUMENTO DE LA CONTRALORIA Nº051045, SOBRE AUDITORIA A LAS CONTRATACIONES A HONORARIOS. (ENTREGADO) CONOCIMIENTO.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esta una auditoria de honorarios para conocimiento.

3.- TABLA

3.1.- ORDINARIO Nº085, DIRECCION TRANSITO, SOLICITA MODIFICACION DECRETO Nº505 DE FECHA 09 DE MAYO 2007.

El señor Carlo **Gutiérrez**: este es un memorándum de transito, solicita la modificación de un decreto N°505.

La señora Alejandra **Carmona**: este decreto que data del 2007, que los vehículos resientes podían ingresar al centro, si bien es cierto que van o otras comunas lo hacen por autopista pero los de acá pueden ingresar a nuestra, lo que a ellos les preocupaba el tema de la carga industrial, si bien es cierto podrían ser animales en horario diurno.

El Concejal **González**: lo que me preocupa el transporte de cerdo.

La señora Alejandra **Carmona**: debe ser para todos los animales por igual.

El Concejal **González**: aquí vamos a tener problemas porque estamos en un sector donde se compran animales para engorda y después se llevan a la feria tattersal para la venta y es imposible que los lleven de noche, me preocupa ese tema del ganado local y le vamos a entorpecer ese traslado a las personas.

El Concejal **Mallea**: estamos hablando de un perímetro que no van a poder pasar.

El Concejal **González**: un ganadero no va a poder pasar como las 8 de la mañana y son los pequeños productores los afectados y los de cerdos tienen la estructura para hacerlo de noche.

El Concejal **Mallea**: podemos establecer horarios y podrían pasar por la ciudad hasta las 07:30 horas de la mañana.

El Concejal **Pérez**: yo creo que la jefa lo que dice aquí corresponde a los tacos y un poco atendiendo a eso estoy de acuerdo pero creo que debemos ver los horarios de fiscalizar.

La Concejala **Meza**: comparto con el Concejal González ya que hay vecinos que trasladan animales me gustaría que pusiéramos una difusión para comunicarles porque es complejo el tema y la gente no está informada y son campesinos de nuestra zona rural y se ve mucho el tema de ganados.

El Concejal **Henríquez**: podría verse el horario y de ver un día para ayudar.

El Concejal González: no afectar a los pequeños ganados y me preocupa el tema de los cerdos que pasan por el radio urbano y eso buscaría que aprobáramos y le diéramos facultades a la directora para que vea esa parte.

El Concejal **Mallea**: que podamos ver una solución en un concejo extraordinario.

El Concejal **González**: me preocupa porque carabineros esta fiscalizando este tema y los pequeños agricultores son los afectados.

La señora Alejandra **Carmona**: lo que tendríamos que hacer mañana ver el tema del punto tres y ver el horario de las ferias y los mataderos y arreglar ese punto.

El Concejal **Ramírez**: esta conversado el tema de inspección y la fiscalización esta en el decreto.

La señora Alejandra **Carmona**: esta la prohibición.

El Concejal **González**: informar que estamos viendo la salvedad de los camioneros de nuestra comuna y el próximo miércoles lo vemos.

3.8.- PROYECTO SISTEMA DE SEGURIDAD PARA TELEFONOS CELULARES.

El señor Carlo **Gutiérrez**: vamos a pasar al punto 3.8 si no hay problemas para ver el tema de seguridad de teléfonos celulares.

La empresa nuestra genero una aplicación móvil es igual que un wasap uno ve a quien elige y va a todas esas personas y la ubicación geográfica y otro para los jóvenes que lo llamamos carrete seguro donde sabemos donde están cuando salen y lo otro que llega a los diferentes departamentos municipales y el municipio puede llegar al smarcon cero costo y lo último que nosotros hicimos todo el control de los vehículos de seguridad ciudadana, la aplicación la va hacer Marcelo bueno este es un tablet donde les estoy mostrando eso es cuando un grupo necesita transporte o me indica donde iba mi hijo en este otro botón es un mapa y yo le pido que me pida donde va por ejemplo puede ir un taxi y yo veo donde va lo último de que se envían notificaciones ya sea de una calzada mala bueno aquí voy hacer un ejercicio que ustedes están viendo el botón de emergencia y automáticamente les va a llegar a las personas que yo tengo ahí está la aplicación y así suena y se va a carabineros y seguridad ciudadana puedo llamar a Marcelo directamente como ustedes están viendo en esta aplicación voy hacer una llamada me comunico en forma directa con él en el circulo de seguridad sale la hora y donde el hizo la llamada eso lo maneja seguridad ciudadana de la municipalidad y se manejan el total de los delitos esta aplicación a diferencia de Lobarnechea es otra aplicación y esto va a salir en unos días más en Perú y lo que va a mandar Marcelo va hacer un mensaje pero va a pasar un medio de comunicación con la ciudadanía y la municipalidad ahí llegaron los mensajes lo que les quiero mostrar el mensaje y ahí voy al link que quiero mandar porque hablo de esto porque si incorporamos a los comerciantes ahí vamos ayudar a las ventas, ahora los invitamos a ver el mensaje que saldrá en Perú con esta aplicación, chilenos hacen esto en Perú bueno partimos esto en la comuna de acá ojala pueda hacerse.

El Concejal **Henríquez**: es modificable.

El señor **Marcelo**: si es modificable

El Concejal **Henríquez**: y se puede generar un modulo de mandar por ejemplo un vehículo mal estacionado.

El señor **Marcelo**: si eso es factible pero todo eso se puede hacer y carabineros tiene el133 y nosotros a partir de eso nosotros vamos a saber quien está llamando, y se puede hacer de todos los eventos.

El Concejal **Henríquez**: tiene un costo.

El señor **Marcelo**: ahora a nosotros se nos contrato para el transantiago con eso tú puedes ver los autos de seguridad y los otros.

El Concejal **Pérez**: con respecto a usurarios y la llamada es gratis.

El señor **Marcelo**: no tiene límite de usuarios y la llamada no es gratis y seguridad, no tiene la capacidad y ese mapa de aplicación no trae las calles que no tienen nombre y no toman, teniendo los planos se pueden hacer y todos los lugares y planos.

El Concejal **Mallea**: seguridad ciudadana requiere de esto masivo para que funcione bien y todo lo que hagamos es poco y la delincuencia crece.

La Concejala **Mesa**: que diferencia tiene el que se hizo en el gobierno anterior y acá no tuvo un buen resultado y se caían las señales y no todos tienen los teléfonos con estas aplicaciones.

El señor **Marcelo**: y el gobierno compro una cantidad de SMS y eran mensajes solamente y fue un arreglo para movistar, en el sistema nuestro no ocupaos SMS y no pagamos.

El Concejal **Jerez**: esto es una oferta.

El señor **Marcelo**: esto tenemos que conversarlo y presentarlo a la junta de vecinos.

El Concejal **Jerez**: podríamos tener una capacitación y una visión para sumar y no tengo ninguna idea de lo que están planteando y aquí hay una oferta técnica y económica.

El señor Alfredo **Bruna**: el alcalde pretende hablarlo con ustedes y ver los recursos en la subsecretaria.

3.2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01 SECTOR CEMENTERIO, DIRECCION DE SECPLA.

El señor Carlo **Gutiérrez**: aprobación de la modificación presupuestaria del sector Nº01 cementerio.

El señor Carlo **Gutiérrez:** ¿aprobado?
El concejal **Jerez**: aprobado
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Henríquez:** aprobado
El concejal **Martínez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado
El concejal: **Mallea**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
El Concejal **Pérez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Alexander Henríquez, Fernando Pérez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, La modificación Presupuestaria Nº 01 del sector Cementerio, de fecha 17 de junio del 2015.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0751.-

3.3.- APROBACION DE FUNCIONES ASESORIA TECNICA (ATO), OBRAS CIVILES DE MEJORAMIENTO Y GESTION VIAL Y CICLOVIAS Y FACILIDADES PEATONALES Y CONSERVACION VIAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA EJE LIBERTAD.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esto son funciones para contratar ATO, y en el caso nuestro no están y se requieren complementar en este caso hasta publicas llega no al eje de libertad, por lo tanto requiere complementar este tema de los ATO y se requiere someter a concejo estas dos funciones.

El señor Carlo **Gutiérrez:** ¿aprobado?
El concejal **Jerez**: aprobado
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Henríquez:** aprobado
El concejal **Martínez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado
El concejal: **Mallea**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
El Concejal **Pérez**: aprobado
El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Alexander Henríquez, Fernando Pérez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Las Funciones del subtitulo 21 para asesoría técnica (ATO) para obras civiles de mejoramiento y gestión vial y ciclovias y facilidades peatonales y conservación vial de infraestructura pública, estas asesorías, tendrán supervisión directa de la Directora de Obras Municipales.
APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0752.-

El señor Alfredo **Bruna**: estamos en firmas para arreglar Carlos Avilés y hacia Las Torres.

3.4.- MEMORANDUM N°326, DIRECCION DE SECPLA, ADJUDICACION ARRIENDO Y MANTENCION Y MULTIFUNCIONALES CON SISTEMA CONTINUO DE TINTAS.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esto de acuerdo al monto de la licitación se requiere acuerdo.
El Concejal **Henríquez**: esta es la misma empresa o es una nueva.
La señora Elida **Traverso**: tenemos un total de 68 impresoras y el contrato es por dos años y es el único que se presento y ha ido por años presentando los servicios.

El señor Carlo **Gutiérrez:** ¿aprobado?
El concejal **Jerez**: aprobado
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Henríquez:** aprobado
El concejal **Martínez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado
El concejal: **Mallea**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
El Concejal **Pérez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Alexander Henríquez, Fernando Pérez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, La adjudicación de la licitación pública "arriendo y mantención de impresoras y multifuncionales con sistema continuo de tintas" Nº2673-40-LP15, y se adjudica al oferente Francisco Javier Aranguiz Silva, por un monto de impresora Brother J430W $35.700.-, impresora Brother MFCJ200 $35.700.- IVA incluido, el plazo de entrega inmediata, el plazo del contrato es por 2 años, renovable por otro.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0753.-

3.5.-OFICIO ORDINARIO N°158, DE LA DIRECCION DE JURIDICO, PROYECTO METAS PRESIDENCIALES, SOBRE TERRENO EN COMODATO.

El señor Carlo **Gutiérrez**: es una resiliacion del cuerpo de bomberos de melipilla, en este caso el presidente es el encargado y eso determino que la dirección de organizaciones comunitarias hizo reuniones con la junta de vecinos y así poder trabajar el tema de la sala cuna y jardín infantil.

El señor Carlo **Gutiérrez:** ¿aprobado?
El concejal **Jerez**: aprobado
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Henríquez:** aprobado
El concejal **Martínez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado
El concejal: **Mallea**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
El Concejal **Pérez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Alexander Henríquez, Fernando Pérez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Resciliar el contrato de Comodato de fecha 24 de Octubre de 1997, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y el Cuerpo de Bomberos de Melipilla; como también modificar el Contrato de Comodato de fecha 04 de Diciembre de 2007 modificado con fecha 04 de Mayo de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y la Junta de Vecinos Corina Bravo reduciendo la superficie entregada en comodato a dicha institución; y entregar en Comodato, por un plazo de cincuenta años, a **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR (FUNDACION INTEGRA)** un terreno municipal ubicado en Calle Veteranos del

79 de la Comuna de Melipilla, de una superficie de mil trescientos treinta y cinco metros cuadrados, para ser destinado a la construcción de un nuevo Jardín Infantil que beneficie a niños y niñas de nuestra comuna.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0754.-

3.6.- MEMORANDUN N°43 DIRECCION DE DAF, PATENTE DE CABARET DE LA SEÑORA, ANGELICA DIEZ DONOSO.

El señor Carlo **Gutierrez**:esta e una patente de alcohol quien solicita una patente de cabaret entre serrano 1050 local C, al efecto la Dirección Jurídica mediante oficio Nº 153 del 2015, señala que revisado los antecedentes y la carpeta se indica se informa que esta solicitud cumple con la normativa establecida especialmente ley de alcoholes en donde se da cuenta además, de lo informado por carabineros que señala que se hizo una inspección ocular donde se concluye en la parte conclusiva que no es factible la instalación de este local la patente de cabaret siendo criterio único de la autoridad que conoce su autorización no sé si es necesario que señale estos aspectos que señalo carabineros, bueno primero en la visita ocular, del local propiedad de doña Angélica Diez Donoso se estableció que este cuenta con la estructura solida la cual está habilitada para la atención de público en horario continuo y además cuenta con los suministros básicos mencionándose en el párrafo anterior y el espacio suficiente para sus depósitos, pero no obstante a esto realizo una investigación con respecto a la instalación de este local entrevistándome con la presidenta de la junta de vecinos, la cual hace entrega de las firmas de la comunidad del área del sector, manifestando su rechazo a este local de patente de cabaret, a su vez se realizo un informe delictual del lugar arrojando este que en esa intersección se encuentra el delito de robo de accesorios de vehículos a su vez se registran reclamos de los ciudadanos de la calle serrano por los ruidos molestos, es por esto que el presidente oficial estima que no es factible la instalación de este local de patente de cabaret, siendo de criterio único de la autoridad que concede su autorización, respecto a los demás antecedentes están todos correctos con la indicación del certificado de la junta de vecinos Javiera Carrera, fecha 16 de marzo del 2015, quien certifica que esta junta de vecinos a decidido no autorizar ningún tipo de local nocturno en el sector es por lo anterior que se rechaza este local nocturno, ubicado en serrano 1050 local C solicitud presentada por la señorita Angélica Diez Donoso , finalmente de acuerdo a los antecedentes más relevantes, que son señalados esta el informe de la dirección de obras de fecha 05 de julio del 2015 donde señala que el local cumple con todas las modificaciones solicitadas con anterioridad en la primera visita de inspección, en lo que respecta a las vías de evacuación) permisos higiénicos de personal en perfectas condiciones de uso, C)cuenta con permiso de edificación y recepción final, en síntesis de acuerdo a la normativa vigente, cumple con los requisitos establecidos en la ley de alcoholes en cuanto a la factibilidad legal del otorgamiento de esta patente, con las salvedades señaladas por el informe de Carabineros, quien señala y expone que no es factible la instalación de este local y por otro lado el rechazo de la junta de vecinos Javiera Carrera, quien así

también lo expresa, en definitiva estos son los antecedentes y ahora corresponde que el honorable concejo tome la decisión a otorgar o rechazar esta patente.

El Concejal **Jerez**: colegas concejales.

El Concejal **Martínez**: creo yo que la opinión de las juntas de vecinos no es vinculante para poder negar una patente ahora si había una informe del 2013, hacen valer la opinión de la junta de vecinos dicen que hay ruidos los de la junta de vecinos como va haber ruido si no están funcionando.

El Concejal **Mallea**: a mí me gustaría no sé si será posible conocer el informe de carabineros anterior, porque aquí la recepción final de cuando es la recepción final.

El señor Carlo **Gutiérrez**: es de fecha 10 de octubre del 2013.

El Concejal **Mallea**: tiene la recepción final y el informe de carabineros que sería bueno conocerlo porque es totalmente distinto al parecer al que está dando ahora.

El señor Carlo **Gutiérrez**: bueno el informe de carabineros actual es el 181 de fecha 06 de mayo del 2015 que era en atención a lo solicitado por la municipalidad al respecto.

El Concejal **Martínez**: sería importante leer el del 2013 el informe de carabineros de esa oportunidad.

El Concejal **Mallea**: yo pedí conocer el informe anterior.

El señor Carlo **Gutiérrez**: leo la parte conclusiva las recomendaciones este es el informe de fecha, no tiene fecha.

El Concejal **Mallea**: pero el expediente que tiene la municipalidad con que rechazo en esa la oportunidad

El señor Carlo **Gutiérrez**: esta es una solicitud nueva, las otras que se vieron respecto al mismo local se encuentran archivadas porque son peticiones distintas esta es una petición nueva por lo tanto esto son los antecedentes que corresponden en la carpeta, bueno respecto de este informe en la parte conclusiva en las recomendaciones dice que sin perjuicio de haber realizado la inspección al local de alcoholes , en la cual solicita patente de cabaret en calle serrano 1050- C, de esta comuna, se hace presente que el domicilio presentaba personal de carabineros cuenta con los consumos básicos para la atención de público en cuanto a las inhabilidades para mantener patente de expendio de alcoholes, la solicitante en la actualidad no presenta ninguna de las causales para no poseerla siendo lo que se expone sobre una acotación, ya que la autorización le compete a la autoridad encargada del funcionamiento de esta, respecto al oficio 134 la municipalidad de melipilla se debe corregir el numero de cedula de identidad del peticionario en este caso, entiendo que se está haciendo referencia a la idoneidad de la solicitante doña Angélica María Diez Donoso y en cuanto a la opinión del oficial informante después de haber realizado la inspección ocular del local se estableció que la dependencia presento que cuenta con los requisitos señalados por la ley para mantener funcionar un local con patente de expendio de bebidas alcohólicas, lo anterior es solo una opinión quedando a criterio único de la comunidad encargada que concede la autorización eso en cuanto a lo que se señala en este otro informe, de la 24° comisaria de melipilla, el cual no está fechado no tengo acá la fecha a la vista para poderlo certificar, esos son los antecedentes señores concejales, ahora iniciamos la votación.

El señor Gino **Arap**: yo soy la persona encargada soy el administrador de ese edificio, cuando nosotros compramos ese terreno hice todas las gestiones pregunte en la municipalidad si había una restricción porque el dueño que yo represento me pregunto y me dijo que si había alguna restricción yo fui estaba catalogado como zona mixta, en la manzana hay botillerías hay otros Pap hay un sinfín de operaciones de la misma índole y se hizo explícitamente un edificio de tal calidad, por el tema del ruido la oficina de obras fueron a verificar, por los ruidos molestos que se dicen y un sinfín de cosas se habla también de unos robos en todo melipilla hay robos pero no yo me he preocupado de este edificio para que sea vea bien este local y este señora a invertido mucha plata, me está pagando arriendo hace mucho tiempo sin ocupar el local, lo cual a mi me da mucha lata porque él está sacando plata de su bolsillo, ni siquiera le estoy cobrando lo real le estoy cobrando la mitad de lo real y esperando la posibilidad que se regularice si ustedes algunos de los miembros del concejo fueran suena como chocante ver cuando dicen patente de cabaret, uno se imagina cualquier cosa, cuando yo tome a cargo ese edificio había un café que lo saque yo mismo, por lo que me conocen a mí me gustan las cosas bastantes, de hecho tengo una empresa de guardias en el edificio una oficina, o sea la mayoría de las cosas que tengo ahí me he preocupado de que funcionen bien, y debido a esto este señor no puede funcionar o sea que diga la junta de vecinos, esto lo otro me gustaría que alguien del concejo viera el local en qué condiciones esta viera la infraestructura y la cantidad de plata que invirtió baños nuevos infraestructuras nuevas, es un Karaoke y a que está destinado el karaoke está destinado a normalmente yo ubico ahí en San Miguel y van jóvenes, familia el fin de semana Happy Hour a esas cosas, y el local no es tan grande que se baya a juntar una multitud que produzca un ruido tan molesto que signifique una molestia para toda la junta de vecinos, supieran una cosa que la junta de vecinos le den la posibilidad de funcionar y si alguien reclama que lo sancionen, pero que le dieran la posibilidad , me gustaría que alguien del concejo quisiera ir a ver el local, y viera que realmente están todas las condiciones baños la cocina es hermosa todo de primera y no puede funcionar del año 2012.

El Concejal **Jerez**: de acuerdo a la documentación que tenemos más lo leído por el secretario Municipal, y más otro antecedente que ya tenemos creo que estaremos en condiciones de votar si lo estiman procedente.

El Concejal **Martínez**: voto a favor, considerando que se ha tramitado durante mucho tiempo, y los gastos que ha hecho este caballero han sido bastantes y no podemos estar cambiando la otra vez se presento se negó, porque la junta de vecinos se había opuesto pero hay un precedente que no es vinculante la opinión de la junta de vecinos, por lo tanto yo apruebo.

El Concejal **Mallea**: yo voto a favor de la autorización, considerando que en este caso que el empresario solicito a la municipalidad, un certificado de informes previos, cumplió con todo lo que la dirección de obras requiere para hacer la recepción final, la documentación de que habrían actos delictuales actos hay en todo chile, en todo el mundo y en melipilla en todos los lugares que podrían haber robos en los vehículos, afuera de mi casa me rompieron dos veces el vidrio y le contaba yo a Gino Arap, le contaba la situación y esa no es razón para impedir la actividad normal de una persona que quiere cumplir con la ley además, y no hay ningún antecedente que no lo esté cumpliendo.

El Concejal **González**: en razón a lo concentrado a los locales nocturnos que hay en el sector, como yo no vivo en el sector pero si me he reunido con familias que han hablado conmigo, como yo no quiero y no me gustaría vivir con el ruido y la contaminación de gente que transita por ahí borracha y le patean las puertas a la gente, yo no quiero vivir en un ambiente así no quiero hacerlo y no quiero contribuir con los vecinos para que vivan en esas condiciones yo rechazo.

El Concejal **Ramírez**: se han hecho mejoras en relación a la solicitud anterior, principalmente en infraestructura, lo que me parece súper rescatable que tenga ya la recepción final, en razón de aquello yo apruebo.

El Concejal **Henríquez**: si yo apruebo yo tengo todos los papeles y tengo los antecedentes son 20 personas y la mayor afluencia de autos son cinco autos que caen perfectamente en el estacionamiento del local y va a contar con guardias, yo apruebo.

El Concejal **Pérez**: no se puede negar la posibilidad de entender a las personas que estén aquí en melipilla y en ningún otro país por eso yo también apruebo.

La Concejala **Meza**: también apruebo, en relación que cuentan con la recepción final del local, y porque también hemos aprobado otras patentes en el mismo lugar, anteriormente así que seria discriminatorio también negar en esta oportunidad el tema si ya cuentan con la recepción final que era una situación que complicaba, al concejo la votación pasada, por eso apruebo.

El Concejal **Jerez**: considerando que en la vida las cosas de repente son blanco o negro, y no hay puntos medios y que hay que conciliar lo que demanda la comunidad, Seguridad Ciudadana y otros menesteres, consensuando lo que predica el estado y lo que predica el municipio en términos de el emprendimiento, la libertad de comercio, y que siempre una decisión algún huevo se va a quebrar hay que reponerlo y por lo tanto como este caballero yo lo he visto, arto tiempo luchando por su negocio haciendo las modificaciones, que le pide la municipalidad tratando de lograr el mayor consenso comunitario que no siempre se logra el 100%, yo en verdad en función de ese trabajo y que la mayoría del informe que aquí se emite, salvo algunas observaciones, estoy de acuerdo y apruebo.

El señor Carlo **Gutiérrez:** ¿aprobado?
El concejal **Jerez**: aprobado
El concejal **González**: rechazo.
El concejal **Henríquez:** aprobado
El concejal **Martínez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado
El concejal: **Mallea**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
El Concejal **Pérez**: aprobado

El Concejo aprueba con los votos favorables del Presidente del Concejo Don Darío Jerez Jerez y los concejales, , Alexander Henríquez, Fernando Pérez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez la Concejala Carla Meza y el rechazo del concejal Juan González, La patente de cabaret de doña Angélica María Diez Donoso, Rut. 15.509.247-5, en calle Serrano Nº1050 local –C, comuna de Melipilla.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0755.-

3.7.- CARTA DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE CHOCALAN, SOLICITA SUBVENCION MUNICIPAL, PARA REALIZAR FIESTA DE SANTA ROSA CHOCALAN.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esta es una carta de una organización, Parroquia Santa Rosa de Chocalan, está solicitando el apoyo para una subvención, para desarrollar la celebración de la fiesta Santa Rosa de Chocalan en la carta se adjunta el presupuesto donde se señalan los ítems que van hacer gastados y en definitiva al final solicitan un aporte a la municipalidad de Melipilla, el total de los gastos son $10.900.000.-

El Concejal **Henríquez**: ellos el año pasado postularon a un fondo, y nosotros acordamos también en concejo me parece el año pasado que esto fuera.

El Concejal **Mallea**: yo tuve la oportunidad de asistir con el alcalde Gebauer, en la primera oportunidad que se converso con el párroco, y el concejo parroquial, para que esta fiesta religiosa y popular se pudiera reconocer como patrimonio cultural de nuestra comuna, y así fue en esa oportunidad el alcalde, el alcalde tomo la decisión con el concejo de poder hacerle un aporte anualmente, a la celebración de Santa Rosa yo propongo que dejáramos en acuerdo que el alcalde no cierto revise la situación y nos haga una proposición pero en la perspectiva de apoyar porque necesitamos conservar nuestro patrimonio cultural.

El Concejal **González**: comparto con el colega Mallea, habla muy bonito.

La Concejala **Meza**: manifestar el apoyo a esta iniciativa que también se dijo que es parte de nuestro patrimonio cultural y concuerdo con la propuesta del concejal Mallea que puede haber una comisión y a través del alcalde podamos aprobar para que se pueda desarrollar esta actividad.

El Concejal **Ramírez**: quiero manifestar mi conformidad con este tipo de actividades, estuve la oportunidad de conversar con el Padre Alex y estoy disponible a aprobar su actividad y en lo que la administración municipal lo envía esta es una fiesta que mueve todo el sector de chocalan y es una fiesta con la identidad y por lo mismo estoy dispuesto aprobar.

El Concejal **Martínez**: yo apoyo pero no la cantidad que si se les haga un aporte, el año pasado se le dieron $2.000.000.- por la municipalidad.

El Concejal **Jerez**: bueno estoy completamente de acuerdo con las opiniones de aquí toda vez en nuestro espíritu pero que lleguemos a un acuerdo entre los concejales porque es nuestra responsabilidad el tema de las Lucas, y la capacidad que pueda tener el alcalde y nos pueda manifestar una propuesta y segundo que esto no signifique un menos cabo para otras subvenciones que nos van quedando y no hemos tomado ninguna decisión, y de tal manera que no nos falte plata porque de repente somos muy generosos con algunos y menos generosos con otros esta fiesta tiene todo lo que le podemos colocar pero también hay otras fiestas, por lo tanto en honor a la justicia veamos el equilibrio respecto a los dineros.

El señor Alfredo **Bruna**: entonces lo dejamos para el próximo concejo, tengo entendido que la directora mando todas las subvenciones para que el concejo también avance en este tema.

3.8.- PROYECTO SISTEMA DE SEGURIDAD PARA TELEFONOS CELULARES.

4.- VARIOS PÚBLICO

EL SEÑOR LUIS CARREÑO, SITUACION RELLENO DE SITIO.

El señor Luis **Carreño**: vengo a plantear a todos acá, vengo para que me hagan la entrada del paradero cinco y todavía no se hace nada, ahora me metieron los tubos del alcantarillado, yo tengo la escritura y me metieron la cámara tiene 50 metros de altura y se comprometieron a rellenarme, me quede tranquilo a los diez años no me pagaron nada ni me dieron ningún papel y lo legalice por bienes nacionales vengo a plantear si me lo van hacer porque yo planto arbolitos, ese bajo llenarlo por ultimo por escombro mas el desagüe de la calle y la entrada.

El Concejal **Jerez**: la carta tengo entendido fue enviada a Carlos Núñez, que seguramente en la semana va a tener una respuesta porque la carta fue enviada ahora recién.

La señora Carmen Luz **Galleguillos**: no se puede porque, nosotros le comunicamos al señor por carta y en conjunto fuimos con la DAO, a terreno y nos dimos cuenta lo que él quiere es un relleno para aseder a la vivienda y no podemos porque tenemos una metodología que el terreno puede acceder le hemos informado que no se puede además hay una pendiente y se hizo una evacuación menor el levanto el terreno y tiene que acomodarse a lo que está actualmente.

El señor Luis **Carreño**: entonces ese portón quiero que les quede bien claro y entiendan, ese portón lo hice al nivel de la cámara que me dejo el alcantarillado a esa altura, y para poder abrir mi portón tuve que tomarme los niveles de esa cámara a donde está el cimiento porque como voy abrir el portón, ahora si no pueden rellenar en otro sentido tendrían que sacarme la cámara, que está dentro del predio y bueno y yo corto, el vecino del lado es bastante problemático.

El señor Alfredo **Bruna**: lo que propongo ir a visitarlo antes del fin de semana si es posible Carmen Luz, y que se entregue un informe al concejo.

La señora Carmen **Luz**: el vecino del lado lo que el plantea es un problema de ellos que no se han puesto de acuerdo.

El Concejal **Mallea**: estamos pidiendo un estudio porque ahí hay personas que se han tomado terrenos.

El Concejal **Jerez**: señor Carreño esperemos el informe.

SITUACION DE LA SEÑORA MARICEL BOBADILLA TEMA CARRO DE COMPLETO.

La señora Maricel **Bobadilla**: en el concejo del mes de junio el señor alcalde me pidió una carta se la envié el cinco de junio informándole todo lo que me pasaba a mí en el tema del carro en el estadio después me encontré con don

Rodolfo y me dijo que iba a ver el tema y ya ha pasado bastante tiempo y yo por tribunales puedo estar ahí hasta el 08 de agosto quiero saber si podre colocar mi carro ahí va a llegar la fecha y no tengo respuesta que va a pasar realmente me interesa el tema.

El señor Rodolfo **Salinas**: por ahí pasa la ciclovia y hay una reunión con los dueños yo creo que son como dos metros y medio y ahí hay que ver qué lugar se le va asignar cuando tengamos el plano de la ciclovia, este es un tema que tenemos que resolver, ella esta arrendando y no lo puedo definir hoy día.

El Concejal **Ramirez**:lo que usted está diciendo no tiene mucha relación igualmente es facultad del municipio que tiene que ver esta situación a mí lo que no me gusta que venga el vecino dos o tres veces sin darle solución, que es lo que yo esperado de la Inspección municipal a través de la Inspección es que se caduquen los permisos de las personas que sabemos que están haciendo mal uso por una parte y el mismo concejal Mallea pidió que se reasignara por este tiempo mientras se solucionaba este carro a la señora Maricel Bobadilla y de cierta forma los carros que están cerrados fueran retirados yo entiendo que esa es la solución que se está pidiendo.

El señor Rodolfo **Salinas**: lo que pasa por ahí pasa una ciclovia, porque si reasignamos y después tenemos que sacarlos por la ciclovia, primero tenemos que ver el tema de la ciclovia ellos están ahí porque los vehículos se estacionan después no se van a poder estacionar, en la ciclovia, por eso hay que ver el tema con los dueños y ver que vamos hacer y hay un solo carro cerrado ese carro no funciona y no va a poder funcionar, ellos ya saben que a lo mejor los vamos a cambiar pero ya están llegando y yo converse con ellos y les dije que la ciclovia pasa si o si por aquí yo creo que si ella tiene que ver un tema judicial y ahí ver el tema y a lo mejor la persona me puede presentar otro argumento pero no me puedo meter en un juicio.

El Concejal **Pérez**: don Rodolfo hay alguna propuesta de lo que se puede hacer previo a esta reunión para darle una respuesta final de esto.

El señor Rodolfo **Salinas**: la ciclovia pasa por ahí sí o sí y a lo mejor le vamos a tener que ver otro lugar.

El Concejal **Mallea**: vamos a tener que esperar el tema de la reunión de la ciclovia y ahí ver donde van a quedar.

SITUACION DEL SEÑOR IVAN CATALAN.

El señor Iván **Catalán**: nosotros la semana pasada estuvimos acá y con el alcalde quedamos en acuerdo de que íbamos a ver una oferta con las personas que estábamos en la fecha de retiro y la propuesta que la íbamos a ver con la asociación y ahora los están llamando de a uno y lo que nosotros estamos pidiendo que se reconozca ese judicial en el año 2002 y se nos reconocían lo mismo que a los municipales, y porque si nosotros empezamos esto ahora los andan citando uno a uno y dijo que iba a ver el presupuesto y no nos gusta porque somos dirigentes y no nos gusta que nos pasen a llevar.

El Concejal **Mallea**: en relación al cumplimiento que tomamos con el señor Alcalde, sería bueno solicitar en la próxima reunión de concejo podamos tener una

información respecto al tema y le vamos a pedir al alcalde que nos dé a conocer el tema.

El Concejal **Pérez**: que nos manden un informe respecto al tema.

El señor Alfredo **Bruna**: la verdad que nosotros nos reunimos con el encargado del Cementerio, Darío y el nos informo que algunas personas no querían retirarse y otras querían retirarse, esa la información que tenemos nosotros hay un grupo determinado participo el director de Dideco en ese entonces, que también quería informar.

El señor José **Guerra**: si hay dos cosas súper claras nosotros antes de iniciar las conversaciones, y lo tenemos súper claro de hecho mañana el alcalde los cito a una reunión, nosotros teníamos que tener primero antecedentes para empezar las conversas ver si legalmente podíamos hacerlo lo vimos con Control y Jurídico efectivamente nos dicen que se puede hacer, se les pregunto el tema de jubilar por los once meses el administrador hablo con dos personas no mas y la respuesta es que vamos hacer una propuesta más general, y eso vamos hacer las conversas esta semana nosotros tenemos súper claro, de invitar a los presidentes de las asociaciones y ver las propuestas que les vamos hacer y los dineros que contamos y ver cuántas personas son, un detalle tenemos que saldar un detalle cada vez que se retira un trabajor la municipalidad toma 11 meses de trabajo y tenemos que ver el total de los dineros a pagar.

El Concejal **González**: señalar que aquí va haber una mirada y eso me deja más tranquilo, para el municipio y las asociaciones ya que los dirigentes los eligió la gente.

El Concejal **Ramírez**: apoyar y con las actas de renegociación que tiene el municipio respaldar, y por medio de eso y por mi parte y el concejo va a respaldar la actividad sindical dentro, del municipio y corresponde a una buena negociación.

El Concejal **Jerez**: nosotros como concejal tenemos que legitimar la acción sindical y toda negociación, se debe hacer en orden grupal y directivo a mi me gustaría que la municipalidad negociara con el orden sindical, esperamos que el señor alcalde nos informe.

5.- VARIOS CONCEJALES

- **VARIOS CONCEJALA MEZA SOLICITA, VOTAR LA SUBVENCION DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DE CHOCALAN.**
-

La Concejala **Meza**: plantearle al concejo, la posibilidad de revisar el punto 3. 7 De la parroquia Santa Rosa de chocalan, ya que nosotros la proclamamos patrimonio cultural, estamos dándole vueltas tal vez y dado que ellos están a portas de ellos tienen una programación y conocemos el trabajo de ellos y tienen personas catequistas de Tantehue, Los Guindos, Codigua, hemos aprobado a otras instituciones que no son patrimonio cultural y valores muchos más altos.

El Concejal **González**: lo he conversado con el Padre y está preocupado por el tema.

El Concejal **Mallea**: viendo que todos estamos de acuerdo votemos.

El Concejal **Martínez**: apruebo pero no la cantidad que solicitan.

El señor Carlo **Gutiérrez:** ¿aprobado?
El concejal **Jerez**: aprobado
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Henríquez:** aprobado
El concejal **Martínez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado
El concejal: **Mallea**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
El Concejal **Pérez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Alexander Henríquez, Fernando Pérez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, La subvención municipal a la Parroquia Santa Rosa de Chocalan, por un monto de $10.900.000.- para realizar fiesta de Santa Rosa de Chocalan.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0756.-

- **VARIOS CONCEJAL PEREZ SOLICITA VIGENCIA DIRECTIVA DE LA CORPORACION DE EDUCACION Y PLANO DE POLIDEPORTIVO DE AÑOS ATRÁS.**

El Concejal **Pérez**: me gustaría que se le oficializara a la corporación para ver la vigencia del la director de la corporación, estimo que no están vigente, y el segundo punto del polideportivo que hace varios años atrás existe un plano de este polideportivo y están en el municipio y así nos ahorramos plata en el tema de diseño y construcción de este mismo.

- **VARIOS DEL CONCEJAL RAMIREZ, SOLICITA INFORME DE ARREGLOS DEL ESTADIO MUNICIPAL E INFORME DE LA DEUDA CON LA CORPORACION DE ASISITENCIA JUDICIAL.**

El Concejal **Ramírez**: a propósito de la reunión que tuvimos el otro día con deportes melipilla en el campeonato quisiera que nos informaran del estado y de las inversiones que se han hecho en el estadio municipal, he

sabido que la temporada anterior hemos tenido problemas, realmente con las interpretaciones que ha tenido la gobernadora, si estamos o no capacitados para ocupar el recinto, me gustaría que nos pudieran documentar principalmente al concejo municipal, para poder tener los números y las intervenciones que se han hecho en este recinto deportivo, para poder dar testimonio a los hinchas que nos están consultando constantemente de aquello, segundo hace mucho tiempo atrás se ha estado revisando el convenio que tenemos con la corporación de la asistencia judicial he tenido la oportunidad de contactarme con la gente de la corporación, y he tenido noticias que el convenio no se ha estado ejecutando ni cumpliendo me gustaría que informara respecto de la deuda que tenemos con la corporación de asistencia judicial a la fecha.

- **VARIOS DEL CONCEJAL MALLEA, SOLICITA MONITOREO DE LOS SECTORES MAS CRITICOS POR FRENTE DE MAL TIEMPO Y TUBERIA EN PASAJE LAS PALOMAS, SAN JOSE.**

El Concejal **Mallea**: tengo una duda y preocupación se anuncia una lluvia y que puede caer muchos litros de agua me gustaría que se viendo el plan de emergencia y los canales evacuadores estén limpios y solicito que hagamos un monitoreo y de aquellos puntos complicados los tengamos resueltos el costado sur de Vicuña Mackenna, estuve en San José, Pasaje las Palomas y los vecinos les pusieron peso a una pasada lo converse con Alfredo Bruna y veamos la instalación de un tubo para evitar que se inunden varias casas y de esa manera ayudamos a esas familias, esos dos temas monitoreo y tubería para este pasaje.

- **EL CONCEJAL JEREZ SOLICITA INFORME DE LA INSTITUCION 2020.**

El Concejal **Jerez**: nosotros hicimos la intervención de 2020, en una partida de $120.000.000.- en donde no se si en 2020 participaron otros organismos terciarios, porque tengo entendido que también participo la universidad Raúl Silva Henríquez, en la educación a una palabra que significa promedio de rendimiento mínimo, es decir cuando hay una acción una intervención sobre todo en educación tiene que haber un diagnostico, a mi

me gustaría saber cuál fue el diagnostico antes de la intervención de 2020, cuanto del rendimiento del resultado del SIMCE de la asistencia, cuanto era la capacitación y el rendimiento de los profesores y después de eso del diagnostico, y de ahí el plan remedial y eso tiene que tener un impacto cuales fueron los resultados concretos hacia los alumnos, respecto del SIMCE de la PSU, y respecto de otros instrumentos que se administran y respecto de los profesores si se tradujo en capacitación, en los rendimientos d ellos estándares de educación educativa, se tradujo en rendimiento pos intervención, ,me gustaría pedirlo en calidad de profesor y de concejal señor administrador y es una petición nacional.

El señor Alfredo **Bruna**: correcto la presidenta de la corporación a estado varias veces acá en el concejo y ninguna vez usted ha solicitado este informe que nos está proponiendo yo estuve en la exposición de 2020, hace como tres años la Ministra y la Señorita de Educación, pero voy a solicitar lo que usted me está pidiendo.

El Concejal **Jerez**: esto lo están pidiendo todos los profesores de chile, ayer se acordó esto y estoy haciendo una petición informativa como cualquier chileno y yo sabré que hacer.

El Concejal Mallea: creo que esta en todo su derecho de solicitarla.

- **APROBACION DE PASANTIAS Y SEMINARIOS PARA CONCEJALES**

El señor Carlo **Gutiérrez**: tengo varios congresos y seminarios para su votación por si alguien quiere asistir, transparencia ley de lobby seminario, pasantía internacional Chile – Colombia, seminario de protocolo y relaciones públicas y lo otro una pasantía internacional en Tacna, y lo otro de los concejales esto.

El Concejal **Mallea**: hay uno de los municipios y de los lobis

El Concejal **Henríquez**: había uno de residuos y hídricos domiciliarios sería bueno que fuera Carlos Núñez.

El señor Carlo **Gutiérrez:** ¿aprobado?

El concejal **Jerez**: aprobado
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Henríquez:** aprobado
El concejal **Martínez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado
El concejal: **Mallea**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
El Concejal **Pérez**: aprobado

- El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Alexander Henríquez, Fernando Pérez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, XII Congreso nacional de municipalidades II asamblea general ordinaria, descentralización, transparencia y probidad: Los desafíos permanentes de la gestión municipal del 04 al 07 de agosto 2015, Casa Piedra, Santiago.
- Pasantía Internacional sustentabilidad de recursos hídricos, la escases de agua y el tratamiento residual domiciliario para aplicarlo en aéreas verdes desde 28 de julio al 02 de agosto Tacna- 2015
- II seminario internacional derecho municipal comparado chile – Colombia Barranquilla – Colombia del 21 al 25 de julio.
- Seminario de protocolo y relaciones públicas a realizarse entre el 21 y el 25 de julio, en el edificio Coraceros, avenida libertad 1405, 3 piso, en la ciudad de viña del mar.
- Comunicación estrategia para el concejal y funcionarios municipales Temuco, del 28 de julio al 01 de agosto.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0757.-

Siendo las 19:48 horas se levanta la Sesión

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO Nº0751: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Alexander Henríquez, Fernando Pérez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, La modificación Presupuestaria Nº 01 del sector Cementerio, de fecha 17 de junio del 2015.

ACUERDO N°0752: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Alexander Henríquez, Fernando Pérez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Las Funciones del subtitulo 21 para asesoría técnica (ATO) para obras civiles de mejoramiento y gestión vial y ciclovias y facilidades peatonales y conservación vial de infraestructura pública, estas asesorías, tendrán supervisión directa de la Directora de Obras Municipales.

ACUERDO N°0753: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Alexander Henríquez, Fernando Pérez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, La adjudicación de la licitación pública "arriendo y mantención de impresoras y multifuncionales con sistema continuo de tintas" Nº2673-40-LP15, y se adjudica al oferente Francisco Javier Aranguiz Silva, por un monto de impresora Brother J430W $35.700.-, impresora Brother MFCJ200 $35.700.- IVA incluido, el plazo de entrega inmediata, el plazo del contrato es por 2 años, renovable por otro.

ACUERDO N°0754: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Alexander Henríquez, Fernando Pérez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, Resciliar el contrato de Comodato de fecha 24 de Octubre de 1997, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y el Cuerpo de Bomberos de Melipilla; como también modificar el Contrato de Comodato de fecha 04 de Diciembre de 2007 modificado con fecha 04 de Mayo de 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y la Junta de Vecinos Corina Bravo reduciendo la superficie entregada en comodato a dicha institución; y entregar en Comodato, por un plazo de cincuenta años, a **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR (FUNDACION INTEGRA)** un terreno municipal ubicado en Calle Veteranos del 79 de la Comuna de Melipilla, de una superficie de mil trescientos treinta y cinco metros cuadrados, para ser destinado a la construcción de un nuevo Jardín Infantil que beneficie a niños y niñas de nuestra comuna.

ACUERDO N°0755: El Concejo aprueba con los votos favorables del Presidente del Concejo Don Darío Jerez Jerez y los concejales, Alexander Henríquez, Fernando Pérez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez la Concejala Carla Meza y el rechazo del concejal Juan González, La patente de cabaret de doña Angélica María Diez Donoso, Rut. 15.509.247-5, en calle Serrano Nº1050 local –C, comuna de Melipilla.

ACUERDO N°0756: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Alexander Henríquez, Fernando Pérez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, La subvención municipal a la Parroquia Santa Rosa de Chocalan, por un monto de $10.900.000.- para realizar fiesta de Santa Rosa de Chocalan.

- **ACUERDO N°0757:** El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Alexander Henríquez, Fernando Pérez, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Javier Ramírez y la Concejala Carla Meza, XII Congreso nacional de municipalidades II asamblea general ordinaria, descentralización, transparencia y probidad: Los desafíos permanentes de la gestión municipal del 04 al 07 de agosto 2015, Casa Piedra, Santiago.
- Pasantía Internacional sustentabilidad de recursos hídricos, la escases de agua y el tratamiento residual domiciliario para aplicarlo en aéreas verdes desde 28 de julio al 02 de agosto Tacna- 2015
- II seminario internacional derecho municipal comparado chile – Colombia Barranquilla – Colombia del 21 al 25 de julio.
- Seminario de protocolo y relaciones públicas a realizarse entre el 21 y el 25 de julio, en el edificio Coraceros, avenida libertad 1405, 3 piso, en la ciudad de viña del mar.
- Comunicación estrategia para el concejal y funcionarios municipales Temuco, del 28 de julio al 01 de agosto.

Doy fe

CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)